

# FACULTAD DE DERECHO (FD)

*Dr. Ruperto Patiño Manffer – Director – marzo de 2008*

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho presenta ante la comunidad universitaria el resultado de las actividades realizadas durante 2010, conforme a la misión sustantiva de esta institución académica, que consiste en “formar juristas que conozcan y generen propuestas de solución a los problemas jurídicos de la sociedad contemporánea; impulsar la investigación interdisciplinaria para el progreso de la ciencia jurídica y promover la difusión de la cultura jurídica a través de programas educativos que incorporen los beneficios de las tecnologías digitales”.

El seguimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, da cuenta del cumplimiento paulatino de los objetivos, entre los que destacan la puesta en marcha del nuevo plan de estudios para la formación de abogados especialistas y se completa la formación de los estudiantes, mediante el empleo de las instalaciones recientemente remodeladas, el Centro de Idiomas, las salas de Juicios Orales y la implementación de sistemas digitales en las diversas áreas de la Facultad.

Los logros descritos en esta Memoria son testimonio de las acciones de mejora, del trabajo, la dedicación e innovación de los universitarios para estar a la vanguardia en los cambios sociales que requiere el país y promover la cultura de la legalidad.

## PERSONAL ACADÉMICO

La Facultad de Derecho promueve los programas de apoyo al personal académico, la actualización y la capacitación permanente. En 2010 los profesores participaron en los siguientes programas institucionales: Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), con 103 docentes incorporados; Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), con 564 académicos; Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), con 2 académicos; Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC), con 93 académicos de tiempo completo y de medio tiempo registrados.

Se reconocieron los méritos académicos y profesionales de los docentes, asignando la cátedra extraordinaria a 29 profesores y la cátedra especial a 10 docentes.

También se realizaron siete concursos de oposición, que dieron como resultado la definitividad otorgada a doce académicos en la materia que imparten, además de promover a dos académicos a la categoría inmediata superior.

Para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, se impartieron cursos de actualización para el personal académico, dentro del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), en los temas de: Actualización en materia civil y familiar, ¿Cómo enseñar autoestima?, Los mapas mentales como herramienta de enseñanza- aprendizaje, Segundo curso-taller sobre mapas mentales y estrategias didácticas para la enseñanza eficiente del Derecho, Derecho del trabajo y de la seguridad social; cursos de actualización de Comercio exterior, de Derecho internacional público y privado, de Derecho penal, de Derecho autoral para académicos e investigadores, en Juicios orales y, para Profesores de bachillerato en materia civil y familiar.

Para promover el empleo de las tecnologías de información y comunicación entre los profesores de la Facultad, se impartieron cursos de computación en los siguientes temas: Introducción a Windows, Procesador de palabras, Aplicaciones de internet y Manejo de aplicaciones del portal de la Facultad.

Los profesores de educación a distancia recibieron cursos de actualización en las materias de Derecho Civil y Familiar y, en Derecho Penal; además del curso de capacitación para la utilización de plataformas de educación a distancia y los talleres de Introducción a la tutoría, de Elaboración de reactivos y de Elaboración de guías de estudio.

Se realizó el curso Formando Jurados para el Concurso de conocimientos generales de Derecho Romano Dr. Floris Margadant, en el que participaron 20 catedráticos de la Facultad de Derecho y de las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón.

El trabajo del personal docente en cuanto a la orientación y apoyo que se brinda a los alumnos no termina en las aulas, razón por la cual se incorporaron 58 profesores al padrón de tutores, lo que da como resultado un total de 303 tutores dedicados a brindar asesorías.

Tres profesores se trasladaron a Lincoln, Nebraska, Estados Unidos, con el propósito de recibir capacitación en juicios orales en la Universidad de Nebraska-Lincoln, asimismo 28 profesores y 3 alumnos fueron capacitados por 3 especialistas de la citada universidad, en el marco del programa "Estado de Derecho", derivado del convenio de colaboración entre ambas entidades académicas.

La Facultad de Derecho otorgó apoyos económicos a seis profesores para acudir a los siguientes eventos académicos: *XV Congreso Nacional sobre Menores Infractores 'Justicia para adolescentes'*, en Chihuahua, México; *XXIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal*, realizadas en Santiago de Chile; *III Congreso Euroamericano de Protección Jurídica de los Consumidores*, en Argentina; *Legal and Social Philosophy Congress* y eventos simultáneos, realizados en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania y, *Legal Changes in Israel Policy and Advocay Seminary*, organizado por el Gobierno de Israel.

## LICENCIATURA

### *Planes y programas de estudio*

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), en sesión del 23 de junio de 2010, aprobó el nuevo plan de estudios, el cual presenta cambios sustanciales y

transcendentes que consisten en la vinculación de los estudios de licenciatura con los de especialización para promover la formación de expertos en áreas específicas del Derecho, y la incorporación del idioma inglés como asignatura obligatoria en los primeros seis semestres, ofreciendo a los alumnos y egresados la posibilidad de integrarse en los programas de intercambio académico con instituciones de educación superior de otros países e ingresar al mercado mundial de trabajo; para el efecto se acondicionó el Centro de Idiomas en el edificio José Castillo Larrañaga.

La formación del jurista de la Facultad de Derecho tiene una duración de diez semestres, conformada por ocho semestres de preparación jurídica general y los últimos dos semestres de estudios especializados, a elegir dentro de los 23 campos de estudio incluidos en el Programa Único de Especialización en Derecho, integrado por las siguientes especialidades: Derecho Social, Derecho Financiero, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Fiscal, Derecho Internacional Público, Derecho Empresarial, Derecho del Comercio Exterior, Derecho de la Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos, Derecho de la Propiedad Intelectual, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Privado, Derecho Electoral, Derecho Laboral, Derecho Familiar, Derecho Notarial y Registral, Derecho de la Información, Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos, Género y Derecho, Derecho Ambiental y, Derecho de Menores.

Adicionalmente se agregaron las asignaturas obligatorias de Juicios Orales en materia civil y materia penal, Lógica Jurídica, Argumentación Jurídica, y el curso permanente de Ética; para desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para desenvolverse en los procesos orales que ya están vigentes en diversas entidades del país.

Como parte de las estrategias para integrar el idioma inglés a la formación del jurista, se aplicaron exámenes de diagnóstico del idioma a los alumnos de primer ingreso, para identificar los grupos de estudio y así facilitar la asesoría y regularización de los alumnos para el seguimiento individualizado en el dominio del idioma.

Para extender los beneficios que ofrece el nuevo plan de estudios, se ajustaron las asignaturas de los tres primeros semestres para integrarlos en la plataforma del sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia; de la misma forma, se realizaron las adecuaciones pertinentes para incluir en el sistema en línea los contenidos modulares de los diplomados de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Amparo, Penal y Criminología, Derecho Familiar, Derecho Agrario, Derecho Administrativo, Derecho Fiscal, Derecho Laboral y Derecho de la Seguridad Social, y con el apoyo de la Coordinación de Educación Abierta y Educación a Distancia (CUAED) se concluyeron los contenidos relacionados con las asignaturas de las especializaciones en Derecho Civil, Fiscal y, Procuración y Administración de Justicia en su modalidad a distancia.

Con la finalidad de incentivar la participación de los alumnos y docentes en la discusión de temas de la agenda nacional e internacional, se creó la asignatura Encuentros Académicos, como materia optativa, y dio inicio el Ciclo de Conferencias del Personal Académico de la Facultad de Derecho, organizado y coordinado por los directores de los seminarios.

### *Estudiantes*

La comunidad estudiantil de la Facultad de Derecho recibió el apoyo de diversos programas para el estímulo del desempeño académico, entre los cuales se encuentran el Programa Nacional de Becas (PRONABES) que beneficia a 1 618 alumnos, el Programa Universitario Prepa Sí –coordinado por el Gobierno del Distrito Federal– que cuenta con 573 alumnos inscritos, el Programa Bécalos (15 alumnos), el Programa de becas México Nación Multicultural al que pertenecen 40 alumnos, 134 alumnos se encuentran integrados al Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL) y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) otorgó 19 becas de titulación, con lo cual se obtiene un total de 2 399 alumnos favorecidos.

Con el objetivo de impulsar la colaboración entre instituciones educativas a nivel nacional e internacional, se recibió en las instalaciones de la Facultad de Derecho a 98 estudiantes de universidades del interior de la República y a 18 estudiantes de universidades del extranjero, dentro del programa de intercambio académico de la UNAM; mientras que 4 alumnos de la Facultad de Derecho realizaron cursos en universidades nacionales y 21 salieron a realizar estudios en el extranjero a países como España, Alemania, Canadá, Francia, Argentina, Chile y Colombia.

Como resultado de la implementación de las diversas modalidades de titulación, además de la automatización de los procesos escolares y administrativos para la gestión de trámites, 2 338 alumnos obtuvieron su título profesional durante el año 2010.

La Facultad de Derecho promueve la participación de sus alumnos en los 494 programas de servicio social que tiene en conjunto con distintas dependencias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, dentro de los cuales ingresaron 1 390 alumnos durante el 2010.

Para impulsar el cuidado de la salud de la comunidad estudiantil, se aplicó la vacuna de refuerzo de hepatitis a mil alumnos, en coordinación con la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, y se impartieron las conferencias Factores de riesgo y conductas de auto cuidado, Nutrición y obesidad y Cáncer de mama.

La comunidad estudiantil ha sido beneficiada con la aplicación de sistemas digitales, lo cual agiliza los procesos administrativos en ventanilla, optimizando los trámites de titulación, servicio social, bolsa de trabajo, expedición de constancias de trayectoria escolar, actas de examen y constancias de titulación.

### **POSGRADO**

El posgrado gestionó durante 2010 la titulación de 626 alumnos, entre los cuales, 326 obtuvieron el grado de especialistas en Derecho, 283 el grado de maestro en Derecho y 17 alumnos alcanzaron el grado de doctor en Derecho.

144 alumnos de maestría y 19 alumnos de doctorado en Derecho obtuvieron beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Como parte de la movilidad estudiantil, nueve alumnos de maestría y doctorado en Derecho realizaron estancias de estudio e investigación en España, Estados Unidos, Escocia,

Argentina y Costa Rica, favorecidos por la beca mixta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y por los recursos del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

En el marco de sus funciones sustantivas, la Facultad de Derecho celebró convenios de colaboración para que los servidores públicos adscritos al Senado de la República, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Colegio Nacional de Magistrados y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, cursen los estudios de Maestría en Derecho en las instalaciones de las citadas dependencias. Asimismo, mediante convenio de colaboración con la Universidad Técnica de Loja, Ecuador, los docentes de esa institución de educación superior realizan estudios de Maestría en Derecho.

## EDUCACIÓN CONTINUA

La Facultad de Derecho imparte cursos de capacitación a partir de convenios de colaboración interinstitucional celebrados con distintas dependencias públicas; durante 2010 se atendió a 1 997 servidores públicos provenientes de las siguientes entidades: Secretaría de Seguridad Pública; Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajador (PROFEDET); Comisión Federal de Competencia; Delegación Miguel Hidalgo; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Beneficencia Pública; Senado de la República e, Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Además se impartieron 22 diplomados de ampliación y profundización de conocimiento con opción a titulación, en el que participaron 1 828 alumnos, en los campos de conocimiento de Derecho Administrativo, Constitucional y Amparo, Derecho Penal y Criminología, Derecho Agrario, Derecho Familiar, Derecho Laboral y Seguridad Social, y Derecho Fiscal.

Se suscribieron convenios de colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), para que los servidores públicos que laboran en esas instituciones concluyan los estudios profesionales de la licenciatura en Derecho.

## COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y/O INTERCAMBIO ACADÉMICO

Se promovió el desarrollo del pensamiento jurídico con propuestas para la solución de problemas de la demanda social, mediante convenios de cooperación. En este sentido, se celebraron convenios con la Delegación Álvaro Obregón y el Instituto Federal de Defensoría Pública, para la práctica jurídica de los alumnos como forma de titulación, proceso que permite al egresado obtener su título profesional al tiempo que acumula experiencia y aplica los conocimientos adquiridos en su formación universitaria.

En coordinación con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios se suscribieron convenios de colaboración académica con el Tecnológico Universitario

México, Universidad Don Vasco, Universidad Lasallista, Universidad Benavente, Instituto de Estudios Superiores del Colegio Citlalli y la Universidad Alzate de Ozumba, para impartir diplomados con opción de titulación a los alumnos de escuelas incorporadas a la UNAM.

Un grupo integrado por 18 alumnos y 12 profesores de la Facultad de Derecho asistió a cursos intensivos de inglés y prácticas jurídicas en materia migratoria, juicios orales y comercio exterior, en las escuelas de extensión de la UNAM, ubicadas en Los Ángeles, California, y San Antonio, Texas.

Por otra parte, seis alumnos de la Facultad de Derecho se encuentran realizando estancias de estudio con apoyo de la propia entidad académica en la Facultad de Derecho de Huelva, España, y la Universidad del Rosario en Colombia; estas instituciones educativas integran la Red del Proyecto de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA-RIMAD), que patrocina la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La publicación de obras de sus profesores, la participación de sus alumnos en el servicio social, y la organización y difusión de encuentros académicos, son acciones realizadas por esta entidad para promover la cultura de la legalidad. En 2010, destacan las siguientes actividades:

Se realizó la Feria Jurídica de Servicio Social en sus ediciones XXXI y XXXII, con una participación de 600 alumnos registrados en los programas de servicio social de las instituciones del sector público.

Con el propósito de difundir la oferta académica y los servicios de la Facultad de Derecho, autoridades, profesores y alumnos participaron en el programa de televisión *Entre Abogados y Ciudadanos*, asimismo se participó en cuatro programas en Radio UNAM y en ocho programas radiofónicos en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Además se transmitieron doce programas de televisión educativa *El SUA Derecho Opina*, con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) dentro de la barra Mirador Universitario, en donde se presentaron temas de interés jurídico y social.

Se continuó con la publicación de la colección Tópicos Relevantes de la Ciencia Jurídica, en coordinación con Editorial Porrúa, poniendo al alcance de la sociedad los títulos *Derecho Penal*, *temas de actualidad*, y *Derecho Militar*, *temas de actualidad*.

Cabe mencionar que los seminarios de Filosofía del Derecho y de Sociología General y Jurídica, publicaron su primer cuaderno de trabajo: *Argumentación Jurídica y III Jornadas Sociojurídicas. Trastornos de la conducta alimentaria "Comer o no comer"*, respectivamente.

Con motivo de los festejos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, la Facultad de Derecho publicó tres obras de carácter histórico-jurídico, la primera recoge los trabajos presentados con motivo de los *150 años de las Leyes de Reforma*; la segunda versa sobre *Don Porfirio socialista?* y la tercera recoge los trabajos de varios de los maestros de la Facultad de Derecho, denominada *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*.

La Comisión organizadora de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana organizó diversos encuentros académicos que dieron como resultado la publicación de cinco números de la colección Estudios Jurídicos: *Reseña de las conferencias realizadas con motivo de los festejos del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución durante el año 2009*, *Los derechos ciudadanos en el último tercio del siglo XIX*, *Independencia y geopolítica*, *Guillén de Lampart precursor de la Independencia de México* y, finalmente, *Los derechos humanos en la Independencia y la Revolución Mexicana*.

También se publicaron los números 253 y 254 de la *Revista de la Facultad de Derecho* y se editó un número especial denominado "Ética y humanismo" que incluye los ensayos de profesores y alumnos que fueron convocados a reflexionar sobre esos temas por parte del Seminario de Filosofía del Derecho en el marco del Programa de Formación Permanente de Ética. Asimismo, se concluyó la digitalización de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y se avanzó en la digitalización de los números correspondientes a la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia* (1939-1950). La revista jurídica digital *Amicus Curiae* fue incluida en el catálogo de revistas científicas arbitradas por la UNAM, para la difusión del pensamiento jurídico.

Se realizó el seminario de *Legislación, Administración Pública y Globalización*, en coordinación con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Administración Pública. Además, se celebraron dos jornadas de donación de sangre en coordinación con la Cruz Roja Mexicana.

Asimismo, se registraron 150 alumnos de la Facultad de Derecho en los diplomados en Cultura Financiera a Distancia para Universidades, que fueron impartidos por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En 2010, el Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho atendió a 2 958 personas en sus cuatro sedes.

## INVESTIGACIÓN

En el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), se concluyeron los proyectos denominados "Edición crítica histórica de los manuscritos inéditos de Manuel Pedroso" y "La tecnología para elevar el grado de eficacia en la impartición de justicia".

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico autorizó el proyecto denominado "La enseñanza del Derecho Internacional a través de la jurisprudencia internacional", en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

## INFRAESTRUCTURA

El desarrollo de la vida académica de la comunidad universitaria requiere de espacios adecuados, por esta razón, en 2010, con el apoyo económico de la UNAM y de los recursos

recibidos de Fundación UNAM, se continuaron los trabajos de remodelación y equipamiento de las aulas con tecnologías de la información y comunicación, mejoramiento de acústica, luminarias, nuevas bancas, pantallas en 18 salones y pisos nuevos; en las salas de usos múltiples se instalaron conexiones de red y electricidad, se concluyó la rehabilitación del primer piso del edificio principal, se abastecieron dos auditorios para la práctica de juicios orales con equipos de transmisión audiovisual y conexión inalámbrica a internet; además se instalaron equipos electrónicos de acceso en los estacionamientos para agilizar el servicio.

En el Edificio Castillo Larrañaga se efectuaron trabajos de remodelación y acondicionamiento para albergar el Centro de Idiomas, la División Universidad Abierta y Educación a Distancia, y el Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho, con servicios audiovisuales y de cómputo para la atención de alumnos y profesores.

En la biblioteca se inventarió y depuró la Colección Particular de la Biblioteca del doctor Ignacio Burgoa Orihuela, para preparar su donación y recepción a la Facultad de Derecho, y se adquirieron mobiliario y equipos para preservar el fondo antiguo de 12 000 libros de temas jurídicos, así como el almacenamiento de 1 850 discos compactos sobre actos académicos y tesis elaborados en 2009 y 2010.

Para mantener un ambiente propicio para la academia e investigación de los profesores y alumnos de la maestría y el doctorado, se equiparon las aulas del edificio de posgrado con tecnologías de información y comunicación, lo que permite que tanto académicos como alumnos tengan acceso a internet, con una conexión inalámbrica de banda ancha.

Derivado del proyecto de transformación tecnológica, denominado "Proyecto 100", se ejecutaron las siguientes acciones: creación de un sistema único de control escolar con las bases de datos de los estudiantes de los subsistemas Escolarizado, Universidad Abierta y Educación a Distancia, y del Posgrado; sistematización y digitalización de la documentación de los archivos de la División de Educación Continua; mejora en las aplicaciones en línea de blogs, correo electrónico, Facebook y Twitter, para facilitar la comunicación entre docentes y alumnos a través de medios electrónicos y digitales; automatización de la gestión de trámites que antes se llevaban a cabo en ventanillas en las áreas de Servicio Social y Bolsa de Trabajo; implementación de la expedición en línea de constancias de Historia académica sobre la trayectoria escolar de los alumnos de la licenciatura, en colaboración con la Dirección General de Administración Escolar; automatización de los procesos internos, principalmente para la elaboración de documentos (actas de examen, constancias de titulación, recibos de pago para profesores) así como la creación de una base de datos que permita tener los expedientes digitales y los registros completos de los alumnos titulados.

## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

La Facultad de Derecho considera que una formación integral de los estudiantes no se limita a las aulas, sino que incluye la apreciación de la cultura, el deporte y eventos académicos extracurriculares que complementen su formación, por lo cual participa en la organización y difusión de diversas actividades académico-estudiantiles, dentro de las cuales

se destacan la realización del encuentro académico *Espacio Público y Patrimonial, Foro de Civilidad y Calidad de Vida*, con apoyo de la Facultad de Psicología; la presentación del ciclo de conferencias Retos para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; el *Segundo Encuentro con el Poder Judicial de la Federación* en Expo Reforma; la presentación de 67 obras jurídicas para promover la difusión de la cultura; el lanzamiento de la convocatoria del premio Leyes de Reforma a las Mejores Tesis en Derecho 2010, en coordinación con la Oficina del Abogado General; la participación de la Facultad de Derecho en la *Segunda Jornada Cultural de la Diversidad Sexual UNAM*, y la elaboración de la Megaofrenda del Día de Muertos 2010.

Por su parte, los resultados obtenidos de las actividades deportivas de 2010, son: primer lugar en ajedrez y en basquetbol varonil, así como tercer lugar en futbol rápido femenino en el Torneo de la Bata 2010, rumbo al Centenario; primer lugar en atletismo, en basquetbol femenino y en futbol femenino, segundo lugar en futbol varonil y tercer lugar en futbol rápido en los Juegos Universitarios de Educación Superior, segunda etapa; primer lugar en basquetbol femenino, en futbol femenino y en futbol varonil, tres primeros lugares en karate do varonil y tercer lugar en tiro con arco varonil dentro de los Juegos Universitarios del Centenario 2010; primer lugar en futbol varonil, segunda fuerza, en la Copa Búhos y, tercer lugar en frontón varonil en la Universiada 2010.

## PREMIOS Y DISTINCIONES

Los premios o distinciones otorgados a profesores de la Facultad de Derecho durante el 2010 fueron: Premio *Ius* 2010 al doctor Eduardo López Betancourt; Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2010 a la maestra María de la Luz González y González; medalla *Prima de Leyes Instituta* 2010 al doctor Carlos Arellano García; distinción como maestra emérita de la UNAM a la doctora Elvia Arcelia Quintana Adriano; el doctor Lorenzo Córdoba Vianello recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y, el Jurado del VIII Concurso de Cuentos Infantiles, Sin Fronteras, con sede en Bilbao, España, premió el cuento *Exilio* de la profesora Griselda Amuchategui Requena.

Por su parte, la Facultad de Derecho, junto con la Oficina del Abogado General, otorgaron un reconocimiento especial al licenciado Dionisio Omar Reyes López, María del Carmen Arteaga Alvarado y Gerardo Rodríguez Barajas, en su calidad de asesores de las tesis que obtuvieron el Premio Leyes de Reforma.

En competencias internacionales, los resultados de los equipos representativos de la Facultad durante el año 2010 fueron los siguientes: en el certamen "Víctor Carlos García Moreno. Procedimiento ante la Corte Penal Internacional" sobre Derecho Penal Internacional y Derechos Humanos, el equipo de la Facultad obtuvo el primer lugar en las eliminatorias regionales y el tercer lugar en las rondas internacionales, además de los premios al Mejor Escrito de Defensa y al Mejor Orador. Este evento es organizado por el Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado México (COLADIC MX) y la Universidad de Utrecht. En la competencia "Eduardo Jiménez de Aréchaga" sobre Derechos Humanos, organizado por la Asociación Costarricense de Derecho Internacional, el equipo de la Facultad ganó el primer lugar.

Los alumnos recibieron los siguientes reconocimientos:

Premio al Servicio Social Gustavo Baz Prada 2009, por la labor prestada en el Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, a María Gabriela Páez Pacheco, Marisela Segura Arellano y José Antonio Zúñiga Gutiérrez.

Reconocimiento a 61 alumnos del ciclo escolar 2008-2009 y 55 alumnos del ciclo escolar 2007-2008, como estudiantes de alto rendimiento académico de la Facultad de Derecho y entrega del Diploma Anual de Aprovechamiento 2009 a 51 alumnos de los semestres primero a décimo que obtuvieron los mejores promedios en los ciclos escolares 2009-1 y 2009-2.

En el Tercer concurso nacional de tesis de licenciatura y posgrado sobre las disposiciones del orden jurídico nacional 2010, organizado por la Secretaría de Gobernación, Alejandro Armando Montaña Álvarez obtuvo el primer lugar en tesis de licenciatura en Derecho Público, para Rafael Berinstain Bernal fue el tercer lugar en tesis de licenciatura en Derecho Social, Sara Maciel Sánchez fue reconocida con el primer lugar en tesis de doctorado en Derecho Público y José Luis Vallarta Marrón con el tercero en la misma categoría de doctorado.

Con el Premio Leyes de Reforma a las mejores tesis de licenciatura en Derecho 2010 fueron galardonados, con el primer lugar Anna Flor Cadena Castillo, Manuel Tapia Galicia con el segundo lugar, y Engrid Guadalupe Páez Santos con el tercero.

